

LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Alejandro Mora Tobar
Magister en Educación



Las esperanzas de mejorar la calidad educativa están puestas, por un lado, en el incremento y la redistribución de los recursos mediante las subvenciones preferenciales, y por otro, en el cambio institucional resultante de la nueva Ley de Educación (LGE). Entre otros cambios, se postula la creación de una Agencia de Aseguramiento de la Calidad con atribuciones para verificar el uso de los recursos de la subvención, hacer recomendaciones e incluso sancionar a los sostenedores de los establecimientos escolares que discriminen y a los que no muestren mejoras.

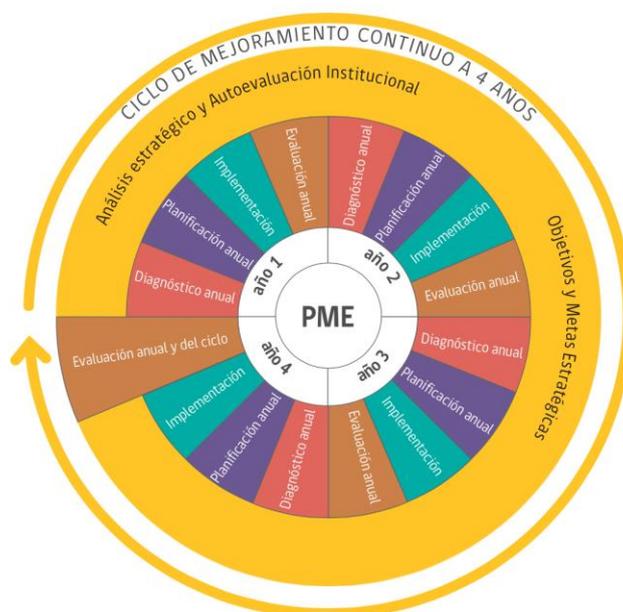
A través de la ley SEP, el Gobierno de Chile entrega recursos económicos a los colegios que poseen alumnos categorizados como prioritarios. Para que los colegios puedan optar a estos recursos deben firmar un compromiso de gestión y así asegurar una correcta utilización de los recursos, además de dar cuenta de los destinos de éstos. Además, deben establecer objetivos y metas claras, entregando cuenta detallada de la utilización de los recursos recibidos por medio de la Ley.

Esta Ley permite condiciones óptimas para derribar barreras que el sistema social impone a los alumnos en contextos de vulnerabilidad económica, siempre y cuando los recursos sean gestionados adecuadamente. Es imperante entonces, desarrollar en los Centros Educativos, condiciones que permitan una adecuada gestión del currículo, esto implica llevar a las Instituciones Educativas a sistematizar prácticas validadas por la investigación educativa y trabajar con objetivos claros.

Entonces, la dirección escolar debe asumir la responsabilidad por los resultados de aprendizaje logrados por sus alumnos, asumir la conducción de la organización hacia los grandes retos que la sociedad le plantea en la actualidad, esto obliga a los centros educativos a transformarse en comunidades con mayor protagonismo, donde su característica principal es el dinamismo de sus procesos internos.

La investigación sobre escuelas eficaces en contexto de pobreza (Murillo, 2003; UNICEF, 2004) ha revelado que resulta posible la existencia de escuelas de calidad; además ha mostrado que tales escuelas reúnen un conjunto de características institucionales creadas endógenamente, en las cuales el compromiso y la iniciativa de los directivos, los docentes, los padres y madres y los propios alumnos son fundamentales.

Uno de los factores claves en el desarrollo de la eficacia escolar los constituye una adecuada gestión de los procesos de Enseñanza y Aprendizaje. Así los demuestra un estudio de 14 escuelas efectivas en contextos de pobreza (UNESCO, 2004), este trabajo avala la correcta organización del curriculum, estableciendo que este es un factor determinante en los procesos de mejora.



CONSIDERACIONES FINALES

Hoy, los centros educativos necesitan actualizar sus prácticas internas en vías de ofrecer un servicio de calidad, es decir, los colegios deben urgentemente actualizar las formas de gestionar los recursos humanos y económicos, con el fin de convertirse en Instituciones que aprenden y que provocan impacto en sus localidades. Esto obliga a centros escolares a optimizar al máximo los recursos que poseen, es por esto, que el rol de los directivos, docentes, alumnos y apoderados debe ser protagónico en todo proceso de mejora.

Todas las iniciativas deben surgir desde el interior de las escuelas; son los actores de la comunidad quienes conocen, más que nadie, sus debilidades y fortalezas. En este sentido el rol del profesor como agente que propone y promueve la autogestión del currículo cobra relevancia.

Para que esto ocurra las Instituciones Educativas deben transformarse en centros que poseen un alto compromiso con la calidad y la excelencia, esto obliga a los equipos directivos a perfeccionar su capital humano, con el fin de lograr comunidades que están en un constante aprendizaje. Las instituciones que han logrado éxito, se destacan por tener entre su capital humano integrantes que poseen un alto compromiso con el Colegio, conocen las metas institucionales y los objetivos son compartidos por todos.

Por otra parte, los apoderados y alumnos, como usuarios del sistema deben exigir a la escuela el servicio educativo que desean recibir para sus hijos, involucrándose en los procesos de mejora. Esto conlleva, por parte de los centros escolares, generar espacios de participación activa que permita a padres y apoderados ser parte importante en la toma de decisiones.

El estilo de liderazgo ejercido por los equipos directivos es de vital importancia. Estos deben ser capaces de optimizar al máximo el capital humano que poseen, estimulando la participación, entregando autonomía en el desempeño de sus docentes, haciendo responsable a cada integrante de la comunidad educativa. Esto implica ofrecer la oportunidad de participación a todos los actores del centro escolar en los procesos de mejora. Sólo de esta forma, los profesores, se sentirán comprometidos y responsables de los resultados.

Las políticas educativas deben apuntar a promover el autogestionamiento de los centros educativos del País entregando autonomía, solo así, Directivos y Profesores asumirán responsabilidades en los procesos educativos. El Estado debe asumir un rol protagónico en asegurar que todos los alumnos reciban una educación de calidad, exigiendo cuentas a los responsables de la gestión realizada al interior de cada colegio. El cambio educativo debe surgir de manera endógena, debe satisfacer las necesidades de cada comunidad educativa y la única forma que esto ocurra es que los procesos de mejora surjan desde el interior de cada colegio.

Dentro de este proceso llamado “educación” existen muchos factores que inciden en el logro de los objetivos académicos propuestos en el currículum para los distintos alumnos, en los diferentes niveles de enseñanza que componen el sistema educativo. Dentro de esta gama de variables incidentes en el rendimiento académico de los alumnos y alumnas, debemos reconocer la importancia que cobra la gestión curricular en el proceso de enseñanza y aprendizaje, una adecuada estructura curricular permite garantizar que todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional sean intencionadas y sistemáticas, con el fin de asegurar que todos los alumnos aprendan, esto implica el diseño e implementación de una propuesta curricular que incorpore desde la planificación de la enseñanza hasta la evaluación de la misma, incluyendo la retroalimentación de los procesos para incorporar el concepto de mejora continua, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). (Murillo, 2003)

Toda institución que busque mejorar sus procesos internos, en vías de entregar una educación de calidad a sus alumnos, debe considerar el factor gestión curricular como columna vertebral en el camino hacia la mejora continua. Esto implica mirar con atención aquellas prácticas exitosas, de manera de incorporarlas en forma sistemática en la cultura institucional.

Referencias

- Albert, M. J. (2007). *La Investigación Educativa: Claves Teóricas*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.
- Alfiz, I (1997). *El proyecto educativo institucional. Propuestas para un diseño colectivo*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Aznar, P. (1992). *Constructivismo y Educación*. Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch.
- Blanchard, K. Randolph, A. Grazier, P. (2006) *Trabajo en Equipo*. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Briones, G. (1996). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Bogotá, Colombia.
- Brunner, J. J. (2003). *Educación e Internet:¿La próxima revolución?.* Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile.
- Casanova, M. A. (2007). *Manual de evaluación educativa*. 9ª Edición. Madrid: Editorial La Muralla, S. A.
- CEPAL (2004). *Financiamiento y Gestión de la Educación en América Latina y el Caribe*. Puerto Rico.
- Coll, C. (1987). *Psicología y Curriculum. Una Aproximación psicopedagógica a la Elaboración del Curriculum*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Concha, C. (1996). *Escuelas efectivas en Chile. Estudio de 32 escuelas exitosas en logros académicos y de alta vulnerabilidad*. Tesis de Magíster en Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Fernández, E. M. (2001). *Gestión de Instituciones Educativas inteligentes*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.
- Garvin, A. (2000). *Gestión del Conocimiento. Crear una organización que aprende*. Harvard Business School Press.
- Goleman, D. (1998). *La Inteligencia Emocional en la Empresa*. E.E.U.U. Editorial Kairos.
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (1997) *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw – Hill.
- Maslow, A. (1987). *Motivación y Personalidad*. Buenos Aires: Editorial Díaz de Santos.
- Ministerio de Educación. (2002). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de Educación Básica*. Decreto Supremo N° 232. Chile.
- Ministerio de Educación. (2005). *Marco para la Buena dirección. Criterios para el Desarrollo Profesional y evaluación del Desempeño*. Chile.
- Ministerio de Educación (2007). *Anuario Estadístico*. Capítulo I. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación (2008)“Resultados de 4° Básico en las pruebas SIMCE 2008”, Santiago, Chile.
- Ministerio de educación. (2008). *Ley 20.248: Subvención Escolar Preferencial. Anexo V características de un buen proceso de elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo*.
- Murillo, F.J. (2003). *La Investigación sobre Eficacia Escolar en Iberoamérica. Revisión Internacional sobre Estado del Arte*. Convenio Andrés Bello-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España y CIDE, Chile.

- Murillo, F.J. (2003). Una panorámica de la investigación iberoamericana sobre eficacia escolar. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1(1).
- Panqueva, J. (n.d.). X Gestión curricular: Planeación, ejecución, control y seguimiento. Extraído el domingo, 05 de octubre de 2008 desde
- Puentes, Y. (2005). Organizaciones escolares inteligentes. Gestión de entornos educativos de calidad. 3ª Edición. Colombia. Cooperativa Editorial Magisterio
- Román, M. (2005). Aprender a Aprender en la Sociedad del Conocimiento. Chile: Editorial Arrayán.
- Ruz, J. (2006). Convivencia y Calidad de la Educación. Chile: Gráfica LOM.
- UNCEF (2004). ¿Quién dijo que no se puede? Escuelas efectivas en sectores de pobreza. Santiago de Chile.
- UNESCO/OREAL (2007). Educación de Calidad para Todos, un Asunto de Derechos Humanos. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- UNESCO/OREAL (2008). Situación actual y perspectivas de la Educación chilena desde el enfoque de derechos humanos. Documento de estrategia de apoyo de la UNESCO a la educación nacional, volumen I. Chile.
- Universidad Arturo Prat. (2005). Currículum Educacional en el Marco de la formación Docente. Santiago, Chile.
- Vygotsky, L. S. (1987). Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires: Editorial La Pleyade.
- Zarate, G. (1992). Experiencias educacionales exitosas, un análisis a base de testimonios. Estudios Públicos NO 47, Centro de Estudios Públicos, Santiago, Chile.